

CONCON, 27 ENE 2016

DECRETO REGISTRADO N° 187 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336 Resolución N° 1600 del año 2008 la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- b) La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspasó de los Establecimientos Educativos a la Municipalidad de Concón.
- c) Convenio de fecha 18/03/2015 entre el Municipio y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- d) Informe del D.A.E.M. N°018.-
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°038.-

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** el Contrato de Trabajo a contar del 01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016 a **D. ALISON ADRIANA SOTO SILVA** Cedula de Identidad N° _____, en calidad de Plazo Fijo con una jornada Laboral de 44 hrs. semanales, y con la modalidad que se señalan en el Contrato adjunto.
2. **IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
4. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: **Avenida la Luna, N°35, Paradero 10, Achupallas, Comuna de Viña del Ma.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)
- Establecimiento

OSG/MLEG/AMUM/asv.



ALCALDE
UGGAR GUZMÁN GONZÁLEZ



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INFORME N°018

La Directora de Departamento de Administración de Educación Municipal, informa que Don (ña) Alison Soto Silva, cumple con los requisitos para trabajar en la Administración Pública, como Asistente de Párvulos.



MARIA UMAÑA MORALES
Directora D.A.E.M.

Concón, Enero de 2016.
AMUM/asv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 038

Concón, Enero de 2016.

La Encargada de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Concón, quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar:

| | |
|---------------------|---|
| Nombre | ALISON SOTO SILVA |
| Rut | 16.500.662-3 |
| Función | ASISTENTE DE PARVULO, JARDIN Y SALA CUNA MAUQUITOS. |
| Remuneración | \$ 364.350 |
| Tiempo | DESDE EL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 |
| Dirección | DEPTO. DE EDUCACION |
| Cuenta | 21 03 - CODIGO DEL TRABAJO, FONDOS JUNJI. |


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
FINANZAS
DAEM
CONCÓN
MARIA NATALY ROJAS C
Encargada (S)
Contabilidad y Presupuesto DAEM

SOLICITUD PLANILLA CONTRATA

Establecimiento : Jardín Infantil y Sala cuna Oro Negro
Director/a : Claudia Galindo Leiva

Nombre : Alison Adriana Soto Silva

R.U.T. : 16.500.662-3

Título/Enseñanza : Técnico en nivel superior en educación parvularia

F. de Nacimiento : 15 Octubre 1986

Estado Civil : Soltera

Dirección : Avenida la luna #35

Fono : 52516911

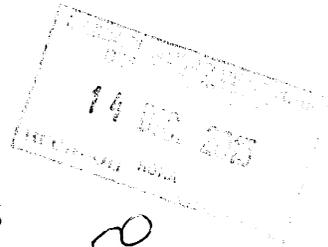
1. ISAPRE/FONASA: Fonasa

2. A.F.P. : Provida

Total Horas : 44

Desde: 01 de enero del 2016 **Hasta:** 31 de diciembre del 2016

Cargo: Técnico en educación parvularia



\$ 364.350

DOCUMENTOS ANEXOS

- Currículum Vital actualizado.
- Certificado de Título Legalizado (Certificado de Estudios 4º Medio o Título Legalizado en caso de Personal Asistente de la Educación).
- Certificado de Antecedentes (Original).
- Certificado de Nacimiento (Original).
- Certificado de Salud.
- Declaración Jurada Ley N°19.464 Art. 3º (Personal Asistente de la Educación).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (Ambos lados).
- Certificado Afiliación y 12 Últimas Cotizaciones AFP.
- Certificado de Afiliación Sistema de Salud.



**FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO**

Alison Soto

Firma Interesado

**FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR D.A.E.M.**

SANTO TOMÁS

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

DECRETOS EXENTOS N° 217/82, 29/02, 305/03 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Certifico que la presente fotocopia es fiel del documento original, tenido a la vista.

14 JUL. 2015

Viña del Mar:
ELIANA GERVASIO ZAMUDIO
VF NOTARIO PUBLICO



Título Técnico de Nivel Superior

Por cuanto *Alison Adriana Soto Febra*

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos para obtener el Título

Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia

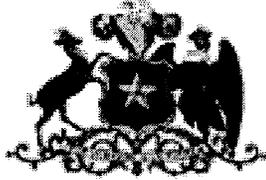
y ha sido en ellos Aprobado con Distinción Máxima

Le otorgo este Diploma en Santiago de Chile 15 de Octubre de 2013

Registro N° 59.455

Secretario General

Rector



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : VIÑA DEL MAR
Nro. inscripción : 3.406 Registro : S Año : 1986
Nombre inscrito : ALISON ADRIANA SOTO SILVA
R.U.N. : 16.500.662-3
Fecha nacimiento : 15 Octubre 1986
Sexo : Femenino
Nombre del padre : PEDRO LUIS SOTO FIGUEROA
R.U.N. del padre : 8.077.163-0
Nombre de la madre: DELFINA ADRIANA SILVA AÑASCO
R.U.N. de la madre: 7.672.630-2

FECHA EMISIÓN: 14 Julio 2015, 13:58.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: VIÑA DEL MAR

REGION : VALPARAISO

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

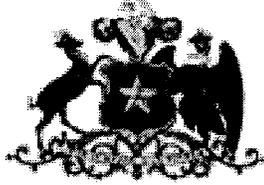
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



1693059

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ALISON ADRIANA SOTO SILVA

R.U.N. : 16.500.662-3 Fecha nacimiento: 15 Octubre 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16500662-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16500662-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 14 Julio 2015, 13:57.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: VIÑA DEL MAR
REGION : VALPARAISO

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1853138

RUN : 16500662-3

F2E*S%

www.registrocivil.gob.cl